

“LISTA DE ACUERDOS”

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS DE ESTA QUINTA SALA, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EL ARTÍCULO 24¹ DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS
TJA/5AS/027/17	MOISES DE LEON ROQUE	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS	2 ACUERDOS DE FECHA 02 DE JULIO DE 2018
TJA/5ASERA/043/18-JDN	LEONOR RAQUEL SALGADO PICHARDO	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DELA CONTRALORIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS	ACUERDO DE FECHA 04 DE JULIO DE 2018
TJA/5AS/043/17	MARIO POPOCA LÓPEZ	CABILDO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS Y DIRECTOR DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS	ACUERDO DE FECHA 04 DE JULIO DE 2018
TJA/5AS/006/17	[REDACTED]	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS	ACUERDO DE FECHA 04 DE JULIO DE 201
TJA/5ASERA/022/18-JDN CUADERNILLO DE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	RICARDO COAPANGO AMADOR	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	RECURSO ACUERDO DE FECHA 03 DE JULIO DE 2018
TJA/5ASERA/SN/18 CUADERNILLO DE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	GABRIEL RAMIREZ ESPINOSA		RECURSO ACUERDO DE FECHA 03 DE JULIO DE 2018
TJA/5AS/185/17	RICARDO CARLOS CONTRERAS VARELA	DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA VIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS	ACUERDO DE FECHA 04 DE JULIO DE 201

“Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

¹ Artículo 24. Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la “Lista de Acuerdo” que se publicará en los Estrados de cada Sala y en la página de internet del Tribunal de Justicia Administrativa.

TJA/5AS/033/17	JOAQUIN SOLIS SALGADO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS	ACUERDO DE FECHA 04 DE JULIO DE 201
----------------	--------------------------	---	---

NOTA: ES APLICABLE EL FUNDAMENTO ANTERIOR EN RELACIÓN A LA DISPOSICIÓN QUINTA TRANSITORIA DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 5514, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2017, EN EL CUAL DISPONE QUE LOS JUICIOS INICIADOS CON ANTERIORIDAD A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE LEY CONTINUARÁN TRAMITÁNDOSE HASTA SU RESOLUCIÓN FINAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES VIGENTES A SU INICIO.

CUERNAVACA, MORELOS; A NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**EL ACTUARIO ADSCRITO A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

OMAR ROMO PÉREZ.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS**